



READING COLOMBIA

CONVOCATORIA DE TRADUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DIRIGIDA A EDITORIALES INTERNACIONALES

La convocatoria para el programa de cofinanciación a la traducción y publicación de las obras literarias colombianas en lenguas extranjeras, Reading Colombia, invita a las editoriales extranjeras a que se postulen para obtener los 15 incentivos disponibles para la traducción y publicación de autores colombianos.

Las casas editoriales extranjeras interesadas en adquirir los derechos de autor, traducción y publicación de obras colombianas, podrán aplicar a una bolsa de apoyo de veinte millones de pesos colombianos (\$20.000.000). Se hará entrega de hasta 15 incentivos de traducción y publicación a obras de ficción y no ficción (cuento, novela, crónica, biografía, historia, ensayo, epistolar), poesía y literatura infantil y juvenil.

La convocatoria del año 2023 estará abierta desde el 19 de abril hasta el 31 de octubre de 2013. Mayor información en: www.mincultura.gov.co y www.cerlalc.org.

Reading Colombia es una iniciativa impulsada por la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional de Colombia, en asocio con el CERLALC y con el apoyo de la Cámara Colombiana del Libro. Esta estrategia nace en el año 2018 con el objetivo de fortalecer al sector editorial y dar difusión a obras de autores nacionales en el mercado internacional, mediante la entrega de un incentivo para su traducción y publicación.

Condiciones de participación:

- Los títulos elegibles para optar por la cofinanciación deben ser de escritores colombianos y haber sido publicados por editoriales colombianas.
- Un mismo solicitante no podrá proponer más de dos títulos.
- Un mismo solicitante no podrá recibir más de un apoyo de cofinanciación.
- Un mismo título podrá recibir hasta dos (2) apoyos de cofinanciación.
- Las editoriales beneficiarias se comprometen a tener el título traducido y editado en los dieciocho (18) meses siguientes a partir de la aceptación del incentivo.
- Las editoriales beneficiarias del incentivo se comprometen a enviar, al finalizar la edición y publicación del libro apoyado por el programa, cuatro ejemplares al Ministerio de Cultura de Colombia.





¿Quiénes se pueden presentar?

- Editoriales extranjeras de países diferentes a Iberoamérica con fines de lucro formalmente constituidas (los editores colombianos, los autores o los agentes que posean los derechos de autor de títulos colombianos pueden actuar en representación de los editores extranjeros, pero el trámite administrativo para la entrega del recurso de cofinanciación se llevará a cabo con estos últimos).

Requisitos para acceder al incentivo

La editorial extranjera debe enviar por correo electrónico a las direcciones vlotero@mincultura.gov.co ; readingcolombia@mincultura.gov.co ; jgonzalez@cerlalc.org , los siguientes documentos:

- Contrato de cesión de derechos del título colombiano que presentan al incentivo.
- Hoja de vida del traductor.
- Plan de promoción y distribución de la obra traducida y publicada.
- Cronograma de trabajo para la publicación de la obra (Las editoriales beneficiarias se comprometen a tener el título traducido y editado en los dieciocho (18) meses siguientes a partir de la aceptación del incentivo).
- Las editoriales extranjeras ganadoras deben incluir en la publicación el logo de Reading Colombia y el texto “Obra editada con apoyo del programa Reading Colombia, cofinanciación a la traducción y publicación”.
- Carta de compromiso (formato suministrado por el Ministerio de Cultura) para la traducción y publicación de la obra.

Evaluación y entrega de los incentivos

El Ministerio de Cultura constituirá un comité de evaluación y selección para la entrega de los incentivos. Este escenario estará conformado por integrantes de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, la Biblioteca Nacional de Colombia, el grupo de literatura de la Dirección de Artes, el CERLALC.

Este comité se reunirá mensualmente, cada que haya postulaciones, para evaluar las solicitudes recibidas y otorgar los incentivos de acuerdo con los criterios que se enuncian a continuación:





Criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación:

- Que el libro sea escrito y/o ilustrado por autor(es) colombiano(s).
- Que el libro haya sido publicado previamente por una editorial colombiana.
- Que no se trate de una obra libre de derechos (de acuerdo con la reglamentación colombiana Ley 1915 de 2018 (modificatoria de la Ley 23 de 1982): Los derechos de autor corresponden durante su vida, y después de su fallecimiento disfrutarán de ellos quienes legítimamente los hayan adquirido, por el término de ochenta años. En caso de colaboración debidamente establecida, el término de ochenta años se contará desde la muerte del último co-autor.)
- Presentar el contrato de cesión de derechos que garantice que se tiene la licencia para publicar la obra en el idioma al que será traducido.
- El comité de evaluación y selección valorará los criterios de pertinencia de la publicación y la calidad literaria.

Las solicitudes para la entrega de los incentivos serán recibidas hasta el 31 de octubre de 2023 o hasta que sean otorgados en totalidad de acuerdo con los criterios de selección del comité anteriormente descritos.

Mayor información:

Ministerio de Cultura:

vlotero@mincultura.gov.co; readingcolombia@mincultura.gov.co

CERLALC:

jgonzalez@cerlalc.org

